

## CURRÍCULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN

### ANESTESIOLOGÍA

#### 1. MARCO CONCEPTUAL

La Anestesiología es una especialidad en completa evolución, su campo de acción es más amplio cada día por eso es factor fundamental en los logros en el campo de la Cirugía. La Anestesiología es medicina dinámica, académica, clínica y de investigación.

En el ámbito de la cirugía moderna, el anestesiólogo debe mostrar seguridad, principios y habilidad en las técnicas anestésicas para los diversos procedimientos quirúrgicos; además debe poseer conocimiento en el campo de la ventilación artificial, circulación extracorpórea, hipotensión inducida, hipotermia y anestesia para trasplante de órganos. Fuera del quirófano el anestesiólogo participa activamente en las Unidades de Cuidados Intensivos, Clínicas del Dolor, Terapia Inhalatoria y en las medidas de Reanimación Cardiopulmonar y Cerebral y Anestesia en “Cirugía de Día”.

Mediante el desarrollo del programa de Residencia en Anestesiología se proporciona instrucción y experiencias de tal modo que el médico residente está preparado para emplear sus conocimientos y habilidades como médico en el campo de la Anestesiología, predecir, interpretar y resolver alteraciones y complicaciones de la Cirugía y la Anestesia en el transoperatorio.

#### 2. PERFIL PROFESIONAL

El Médico Anestesiólogo es un profesional, competente, con cualidades éticas y morales de un ser que inspira seguridad al paciente y al equipo quirúrgico.

El Especialista en Anestesiología al culminar su formación debe haber logrado las siguientes competencias esenciales e indispensables:

##### 2.1 Área personal social

- 2.1.1 Valora y participa en el trabajo multidisciplinario
- 2.1.2 Actúa ética y moralmente con el mayor respeto por la vida humana.
- 2.1.3 Fomenta y mantiene óptimas relaciones interpersonales con los miembros del equipo de salud y la comunidad.
- 2.1.4 Aplica normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud.
- 2.1.5 Demuestra capacidad creativa y de autoformación, de acuerdo a las condiciones socioeconómicas, culturales y sanitarias del país.

*\* El área personal social está integrada a las otras áreas.*

## 2.2 Área asistencial

- 2.2.1 Demuestra conocimiento suficiente de la especialidad y de la realidad sanitaria del país.
- 2.2.2 Diagnostica el estado de salud de los pacientes que serán sometidos a procedimientos quirúrgicos de diagnóstico, tratamiento y pronóstico.
- 2.2.3 Prepara el (los) equipo (s) y medicamentos que se utilizarán durante el acto anestésico, para cualquier tipo de cirugía, de menor a mayor complejidad.
- 2.2.4 Realiza la inducción de la anestesia, manteniendo control monitorizado y registro de todos los eventos durante todo el acto anestésico.
- 2.2.5 Previene, diagnostica y prevee soluciones apropiadas a todas las complicaciones que puedan presentarse dependientes de la práctica anestésica.
- 2.2.5 Permanece al cuidado del paciente el tiempo que sea necesario en el postoperatorio inmediato.
- 2.2.7 Asegura que el alta del paciente de la Unidad de Recuperación se realice bajo los estándares mínimos de seguridad en las escalas usadas en dichas unidades.
- 2.2.8 Realiza la evaluación, diagnóstico y tratamiento del dolor agudo y crónico no controlado por la terapia convencional, aplicando protocolos preestablecidos.
- 2.2.9 Dirige el equipo de reanimación cardiopulmonar-cerebral en los ambientes donde se produce el paro cardíaco en las Unidades de Trauma Shock.
- 2.2.10 Realiza actividades fuera de los ambientes del quirófano, tales como actos anestésicos para procedimientos especiales en las unidades de radiodiagnóstico, estudios hemodinámicos por cateterismo, cardioversiones, procedimientos quirúrgicos cortos, como reducción de luxaciones, entre otros.
- 2.2.11 Realiza actos anestésicos para procedimientos quirúrgicos de cirugía ambulatoria o cirugía de día, de manera que conoce la farmacocinética, farmacodinámica e interacciones de drogas o agentes anestésicos que se utilizan en estos procedimientos y que permiten retornar al paciente en un tiempo prudencial y adecuado y seguro a su hogar.
- 2.2.12 Acude a los ambientes de medicina cuando sea requerido en ciertas circunstancias, para manejo ventilatorio en pacientes críticos o en estados clínicos especiales.

## 2.3 Área de proyección social

- 2.3.1 Planifica, ejecuta y evalúa acciones de salud a nivel de la comunidad.

## 2.4 Área docente

- 2.4.1 Promueve, dirige e interviene en actividades de docencia universitaria, de capacitación, educación médica continua y eventos científicos de la especialidad.

## 2.5 Área de investigación

- 2.5.1 Realiza trabajos de interés de la especialidad.
- 2.5.2 Planifica, organiza, ejecuta y supervisa trabajos de investigación en el campo de la Anestesiología, individualmente o en equipo.

## 2.6 Área gerencial

- 2.6.1 Participa en la planificación y programación de actividades administrativas en servicios, programas o proyectos de la especialidad, incluyendo actividades de dirección, asesoría y auditoría médica.

## 3. MARCO ESTRUCTURAL

### 3.1. Definición

Se trata de un currículo diseñado en 3 años, que se subdivide en áreas que agrupan disciplinas afines, secuencialmente organizadas en base a la psicología del aprendizaje y los logros mínimos a alcanzar en cada año.

### 3.2. Objetivos Generales

El Programa de la Especialidad de Anestesiología debe tener objetivos curriculares acordes con las competencias esperadas en los especialistas, quienes al culminar su formación deberán haber logrado:

- 3.2.1 Aplicar conocimientos propios de la especialidad, y los conocimientos básicos de las especialidades afines, necesarios para garantizar la atención más adecuada, preferentemente de urgencias y patologías más frecuentes, a nivel nacional.
- 3.2.2 Profundizar los conocimientos científicos y tecnológicos, y las habilidades indispensables para la ejecución e interpretación de los procedimientos de diagnóstico y la aplicación de los esquemas terapéuticos de la especialidad.
- 3.2.3 Realizar trabajos de investigación en el área de la especialidad, orientados a la generación de nuevos conocimientos y nueva tecnología.
- 3.2.4 Participar activamente en la docencia de programas de pre grado y post grado, y en la capacitación de otros profesionales y trabajadores de salud en general, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los procesos de atención y de su desarrollo integral.
- 3.2.5 Gerenciar servicios de la especialidad.
- 3.2.6 Participar en la planificación de las acciones de salud a nivel de la comunidad con actitud preventiva y social que le permita practicar una medicina integral y de buena calidad.
- 3.2.7 Demostrar autodisciplina para continuar por sí mismo su educación permanente, actualizando y profundizando sus conocimientos, promoviendo además una actitud crítica y autocrítica objetiva, e integrando su capacidad y esfuerzo profesional en conductas coherentes de compromiso social frente a los desafíos de las anormalidades que enfrenta.
- 3.2.8 Participar en los procesos de atención médica integrando un equipo multidisciplinario.
- 3.2.9 Aplicar los principios y valores en la solución de los problemas de salud con sentido humanitario y vocación de servicio en el marco de las disposiciones legales vigentes.

### 3.3 Estructura del Currículo:

El Residentado de Anestesiología tiene una duración de tres años con un total de 120 créditos.

Comprende las siguientes áreas:

#### 3.3.1 Área Básica

Es el área en que se establecen las bases esenciales de la especialidad. Asegura la adquisición de experiencia en el manejo clínico calificado y calificado mediante sistema tutorial y actividades de aula.

Comprende los siguientes cursos:

- \* Anatomía
- \* Fisiopatología I y II
- \* Física – Farmacología

#### 3.3.2 Área Específica

Asegura la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para manejar eficazmente la mayoría de problemas de atención médica integral especializada. En esta área se refuerza y amplía la competencia profesional en un proceso de integración docencia-servicio de las ciencias clínicas y básicas. Comprende los siguientes cursos:

- \* Anestesiología I
- \* Anestesiología II
- \* Anestesiología III
- \* Terapia inhalatoria

#### 3.3.3 Área Complementaria

Es el área en que se adquieren experiencias adicionales o electivas y las relacionadas con la ética profesional, aspectos médico legales, administración y la investigación.

Comprende los siguientes cursos:

- \* Metodología de la Investigación Científica: Proyectos
- \* Epidemiología
- \* Medicina Legal
- \* Administración de Servicios de Salud

### 3.4 Logros Mínimos por año de estudio

El alumno del Programa de Segunda Especialización en Anestesiología durante su formación debe realizar actividades y procedimientos para lograr las competencias. Éstas se expresan de manera cualitativa y cuantitativa por año de estudio. Por la naturaleza y duración de los estudios de la especialidad, el número y calidad esperada de algunas actividades y procedimientos pueden lograrse al finalizar el último año.

Las actividades y procedimientos especificados en cada año de estudio exigen ser valoradas cualitativa y cuantitativamente. No se trata sólo del cumplimiento con el número anotado sino de ser realizados óptimamente para ser considerados como logro mínimo.

### 3.3.2 Logros mínimos en el primer año de estudios según áreas

| ÁREAS                  | ACTIVIDADES y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LAS COMPETENCIAS  | Nº                                       |
|------------------------|--|--|
| <b>PERSONAL SOCIAL</b> | Durante su formación, el médico residente debe: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanitario y vocación de servicio.</li> <li>- Demostrar actitud de cambio frente al sistema de salud de manera que sus acciones contribuyan a la mejoría de la atención médica.</li> <li>- Demostrar actitud crítica y auténtica que le permita evaluar con objetividad su trabajo y proyecciones, así como el de su equipo</li> <li>- Demostrar aptitud para integrarse al equipo de salud para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las actividades de la especialidad, y particularmente en su proyección como líder en salud en la comunidad</li> <li>- Demostrar capacidad y actitud para continuar y profundizar su autoformación</li> <li>- Contribuir a un adecuado clima organizacional en el entorno del trabajo.</li> <li>- Demostrar actitud de confraternidad y apoyo mutuo entre médicos residentes y con el equipo médico</li> <li>- Aplicar normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud.</li> </ul> |  |
| <b>ASISTENCIAL</b>     | <p><b>EN CONSULTA EXTERNA:</b><br/>                     Realizar con supervisión directa y de acuerdo a los protocolos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación preoperatoria</li> </ul> <p><b>EN SALA DE OPERACIONES:</b><br/>                     Realizar con supervisión directa y de acuerdo a protocolo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anestesia subaracnoidea</li> <li>- Anestesia Epidural</li> <li>- Anestesia de plexos</li> </ul>  | <p>100</p> <p>60</p> <p>80</p> <p>20</p> |

|                                  |   |   |
|----------------------------------|---|---|
|                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anestesia general</li> <li>- Anestesia obstétrica</li> <li>- Anestesia regional endovenosa</li> <li>- Preparación de máquina de anestesia</li> <li>- Manejo de desfibrilador y marcapaso</li> <li>- Participar en la organización del centro quirúrgico (1° mes)</li> </ul>  | <p>200</p> <p>50</p> <p>20</p> <p>200</p> <p>20</p> <p>-</p>                  |
|                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparar al paciente en sala de operaciones</li> <li>- Cateterismo de vía central</li> <li>- Cateterismo arterial</li> <li>- Reanimación cardiopulmonar y cerebral (en el servicio que se requiera)</li> </ul> <p><b>ANALGESIA Y ANESTESIA FUERA DEL QUIRÓFANO</b></p> <p>Realizar con supervisión directa y de acuerdo a protocolos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Imágenes y ayuda diagnóstica</li> <li>- Analgesia obstétrica</li> </ul> <p><b>CON OTROS PROCEDIMIENTOS:</b></p> <p>Con supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar en la atención básica del trauma</li> <li>- Participar en la evacuación y seguridad del establecimiento de salud en caso de desastres y simulacros</li> </ul> | <p>20</p> <p>20</p> <p>50</p> <p>20</p> <p>50</p> <p>20</p> <p>5</p> <p>2</p> |
| <b>PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD</b> | <p>Con supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar en campañas de salud de la especialidad organizadas por la institución.</li> </ul>  | <p>1</p>  |
| <b>INVESTIGACIÓN</b>             | <p>Con supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar casos clínicos</li> <li>- Elaborar protocolos o proyectos de investigación de interés de la especialidad.</li> </ul>   | <p>1</p>  |
| <b>DOCENCIA</b>                  | <p>Con supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar, ejecutar y evaluar actividades educativas dirigidas a pacientes y familiares, en temas relacionados con la especialidad.</li> <li>- Asistir a eventos de la especialidad cuando menos 6 días, 48 horas o 3 créditos al año.</li> </ul>   | <p>1</p> <p>1</p>   |
| <b>GERENCIA</b>                  |   | <p>-</p>  |

### 3.3.3 Logros mínimos en el segundo año de estudios según áreas

| ÁREAS                  | ACTIVIDADES y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LAS COMPETENCIAS  | N°            |
|------------------------|--|---------------|
| <b>PERSONAL SOCIAL</b> | Durante su formación, el médico residente debe: <ul style="list-style-type: none"><li>- Aplicar principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanitario y vocación de servicio</li><li>- Demostrar actitud de cambio frente al sistema de salud de manera que sus acciones contribuyan a la mejoría de la atención médica</li><li>- Demostrar actitud crítica y auténtica que le permita evaluar con objetividad su trabajo y proyecciones, así como el de su equipo</li><li>- Demostrar aptitud para integrarse al equipo de salud para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las actividades de la especialidad, y particularmente en su proyección como líder en salud en la comunidad</li><li>- Demostrar capacidad y actitud para continuar y profundizar su autoformación</li><li>- Contribuir a un adecuado clima organizacional en el entorno del trabajo</li><li>- Demostrar actitud de confraternidad y apoyo mutuo entre médicos residentes y con el equipo médico</li><li>- Aplicar normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud.</li></ul> |               |
| <b>ASISTENCIAL</b>     | Realizar con supervisión indirecta todo lo autorizado al médico residente del primer año.<br>Además:<br><b>EN CONSULTA EXTERNA</b><br>Realizar con supervisión indirecta: <ul style="list-style-type: none"><li>- Evaluación preoperatoria</li></ul><br>Con supervisión directa <ul style="list-style-type: none"><li>- Participar en la terapia del dolor</li></ul><br><b>EN SALA DE RECUPERACIÓN</b><br>Con supervisión directa: <ul style="list-style-type: none"><li>- Participar en la organización de la sala de recuperación del centro quirúrgico (1° mes)</li></ul>   | 100<br><br>60 |

|                                  |  |   |
|----------------------------------|--|---|
|                                  | <p><b>EN SALA DE OPERACIONES</b><br/>                     Realizar con supervisión directa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intubación de doble lumen 20</li> </ul> <p>Realizar con supervisión indirecta</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anestesia subaracnoidea 60</li> <li>- Anestesia Epidural 80</li> <li>- Anestesia de plexos 20</li> </ul>  |   |
|                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anestesia general 300</li> <li>- Anestesia obstétrica 50</li> <li>- Anestesia regional endovenosa 20</li> <li>- Conocimiento y preparación de máquina de anestesia 200</li> <li>- Manejo de desfibrilador y marcapaso</li> <li>- Preparar al paciente en sala de operaciones</li> <li>- Cateterismo de vía central 20</li> <li>- Cateterismo arterial 50</li> <li>- Reanimación cardiopulmonar y cerebral 20</li> </ul> |   |
|                                  | <p><b>ANALGESIA Y ANESTESIA FUERA DEL QUIRÓFANO</b><br/>                     Realizar con supervisión directa y de acuerdo a protocolos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hemodinámica 20</li> <li>- Cirugía ambulatoria 100</li> <li>- Endoscopías 20</li> </ul>  |   |
|                                  | <p><b>OTROS PROCEDIMIENTOS</b><br/>                     Con supervisión indirecta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar en la atención básica del trauma 5</li> <li>- Participar en la evacuación y seguridad del establecimiento de salud en caso de desastres o simulacros 2</li> </ul>   |   |
| <b>PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD</b> | Con supervisión directa <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar en campañas de salud organizadas por la institución 1</li> </ul>   |   |
| <b>INVESTIGACIÓN</b>             | Con supervisión directa: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar el trabajo de investigación. 1</li> </ul>  |   |
| <b>DOCENCIA</b>                  | Con supervisión indirecta: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar en actividades educativas dirigidas a estudiantes del pregrado o profesionales de la 1</li> </ul>   | 1 |



|                 |  |  |
|-----------------|--|--|
|                 | salud.<br>- Asistir a eventos de la especialidad cuando menos 6 días, 48 horas o 3 créditos al año   |  |
| <b>GERENCIA</b> | Con supervisión directa:<br>- Realizar el análisis situacional de la gerencia de un servicio de la especialidad, y planificar y programar un plan operativo anual. |  |

### 3.3.4 Logros mínimos en el tercer año de estudios según áreas

| <b>ÁREAS</b>           | <b>ACTIVIDADES y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LAS COMPETENCIAS</b>   | <b>Nº</b> |
|------------------------|--|-----------|
| <b>PERSONAL SOCIAL</b> | Durante su formación, el médico residente debe: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanitario y vocación de servicio.</li> <li>- Demostrar actitud de cambio frente al sistema de salud de manera que sus acciones contribuyan a la mejoría de la atención médica.</li> <li>- Demostrar actitud crítica y auténtica que le permita evaluar con objetividad su trabajo y proyecciones, así como el de su equipo.</li> <li>- Demostrar aptitud para integrarse al equipo de salud para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las actividades de la especialidad, y particularmente en su proyección como líder en salud en la comunidad.</li> <li>- Demostrar capacidad y actitud para continuar y profundizar su autoformación.</li> <li>- Contribuir a un adecuado clima organizacional en el entorno del trabajo.</li> <li>- Demostrar actitud de confraternidad y apoyo mutuo entre médicos residentes y con el equipo médico.</li> <li>- Aplicar normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud.</li> </ul> |           |

|                                  |   |  |
|----------------------------------|---|--|
| <b>ASISTENCIAL</b>               | Realizar con supervisión indirecta todo lo autorizado para el médico residente del segundo año.<br>Además:<br><br><b>EN CONSULTA EXTERNA:</b><br>Con supervisión indirecta:<br>- Participar en la terapia del dolor   | 30   |
|                                  | <b>EN SALA DE OPERACIONES</b><br>Con supervisión indirecta:<br>- Anestesia subdural<br>- Anestesia epidural<br>- Anestesia plexal<br>- Manejo de la máquina perfusión extracorpórea<br>- Anestesia general<br>- Ventiloterapia<br>- Ecografía transesofágica<br>- Reanimación cardiopulmonar y cerebral | 30<br>40<br>40<br>10<br>200<br>50<br>5<br>20 |
|                                  | <b>OTROS PROCEDIMIENTOS</b><br>Con supervisión indirecta:<br>- Participar en la atención básica del trauma<br>- Participar en la evacuación y seguridad del establecimiento de salud en caso de desastres y simulacros  | 5<br>2                                       |
| <b>PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD</b> | Con supervisión indirecta:<br>- Participar u organizar campañas de salud de la especialidad.  | 1  |
| <b>INVESTIGACIÓN</b>             | Con supervisión directa:<br>- Elaborar el informe final de investigación<br>- Publicar o presentar experiencias o artículos relevantes relacionados con la especialidad.  | 1<br>1                                       |
| <b>DOCENCIA</b>                  | Con supervisión indirecta:<br>- Participar en actividades educativas dirigidas a estudiantes del postgrado.<br>- Formular propuestas para el mejoramiento curricular de la especialidad<br>- Asistir a eventos de la especialidad cuando menos 6 días, 48 horas ó 3 créditos al año.                    | 1<br>1<br>1                                  |

---

|                 |   |   |
|-----------------|---|---|
| <b>GERENCIA</b> | Con supervisión directa:<br>- Participar en la conducción o administración de un servicio, programa o proyecto de la especialidad por un periodo no menor de 30 días. Incluye evaluación de los resultados. | 1 |
|-----------------|---|---|

### 3.5 Sumilla de Cursos:

#### 1. Anatomía

Conoce la anatomía aplicada a la especialidad e identifica las estructuras anatómicas y puntos de referencia en relación con la aplicación de las diferentes técnicas anestésicas y monitoreo

#### 2. Anestesiología I

Aprende la administración fisiológica de las diversas técnicas anestésicas requeridas en pacientes con patología quirúrgica de riesgo bajo.

#### 3. Anestesiología II

Aprende la administración fisiológica de las diversas técnicas anestésicas requeridas en pacientes con patología quirúrgica de riesgo moderado.

#### 4. Anestesiología III

Aprende la administración fisiológica de las diversas técnicas anestésicas requeridas en pacientes con patología de alto riesgo.

#### 5. Fisiopatología I:

Identifica el proceso salud enfermedad como fenómeno biológico y lo relacionado con la preservación de la homeostasis del paciente sometido al trauma anestésico quirúrgico, en condiciones de poca complejidad.

#### 6. Fisiopatología II

Identifica el proceso salud enfermedad como fenómeno biológico y su relación con la preservación de la homeostasis del paciente sometido al trauma anestésico quirúrgico, en condiciones de mayor complejidad.

#### 7. Metodología de la Investigación Científica

Desarrolla las competencias necesarias para el diseño de proyectos de investigación en el campo del ejercicio médico, observando las normas éticas en investigación biomédica y en concordancia con las exigencias y las recomendaciones de organismos internacionales para la publicación de artículos científicos.

#### 8. Epidemiología

Proporciona los conceptos teóricos que permiten al médico residente familiarizarse con las herramientas básicas de la Epidemiología moderna para su posterior aplicación en los estudios y/o evaluación de los Problemas de Salud en poblaciones humanas.

#### 9. Medicina Legal

Brinda los principios esenciales de la Medicina Legal que posibiliten la intervención correcta del médico al servicio de la administración de justicia.

Al mismo tiempo, proporciona instrucción sobre Jurisprudencia Médica, es decir, sobre la legislación relacionada con el buen desempeño del ejercicio profesional.

#### 10. Administración de Servicios de Salud

Incorpora apropiadamente conocimientos actualizados de instrumentos lógicos, analíticos y de toma de decisiones de gestión empresarial, acorde con la funcionalidad de los Servicios de Salud.

### 3.4 RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS

| <b>AÑO DE ESTUDIOS / CURSOS</b>            | <b>NUMERO DE CRÉDITOS</b> |
|--|---------------------------|
| <b>PRIMER AÑO</b>                          |                           |
| Anatomía                                   | 4                         |
| Anestesiología I                           | 30                        |
| Metodología de la Investigación Científica | 2                         |
| Epidemiología                              | 2                         |
| Medicina Legal                             | 1                         |
| Administración de Servicios de Salud       | 1                         |
| <b>SEGUNDO AÑO</b>                         |                           |
| Fisiopatología I                           | 5                         |
| Anestesiología II                          | 35                        |
| <b>TERCER AÑO</b>                          |                           |
| Fisiopatología II                          | 5                         |
| Anestesiología III                         | 35                        |

## 4. MARCO METODOLÓGICO

### 4.1 Metodología Formativa Se utilizarán métodos activos de:

- \* Dinámica de grupo
- \* Revisión de casos clínicos
- \* Seminarios
- \* Tutoría
- \* Docencia en servicio
- \* Atención de pacientes ambulatorios y hospitalizados

### 4.2 Metodología Informativa:

- \* Conferencias
- \* Club de revistas
- \* Presentación de casos clínicos
- \* Revisión de temas

### **4.3 Evaluación:**

- \* Práctica profesional, según logro de competencias
- \* Evaluación escrita

La nota final se obtiene del promedio de la práctica profesional con la nota de la evaluación escrita, con la siguiente ponderación:

Práctica profesional 65%  
Evaluación escrita 35%

## **5. INVESTIGACIÓN**

El residente del primer año debe elaborar un Proyecto de Investigación de la especialidad que debe ser aprobado por el Comité respectivo de la Facultad de Medicina.

En el segundo año de residencia deberá ejecutar el proyecto y en el tercer año lo sustentará.

Además el Residente participará de los trabajos de investigación del Departamento de Anestesiología, según programación.

## **6. TITULO DE ESPECIALISTA**

Al finalizar la residencia médica, la Universidad Nacional de Trujillo, otorgará el Título de Especialista en Anestesiología a nombre de la Nación, para cuyo efecto el residente deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Aprobación de todas las asignaturas durante los tres años curriculares
- Presentación y aprobación de un bajo de investigación en el área de la especialidad.
- Informe aprobatorio de la Unidad de Segunda Especialización sobre cumplimiento de actividades programadas.